



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RDO- 2016-00068-00

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE
CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y ORALIDAD CIVIL DE
VÉLEZ, SANTANDER.

TEL. 7564714- Fax. 7564230
e-mail: j01prmvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co
carrera 2 N. 9-06 piso 3 oficinas 316 a 318

240

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez el presente proceso para lo que estime pertinente. Sírvase Proveer. Vélez, cinco (05) de septiembre de dos mil veintidós (2022).


ANA MARIA ROJAS DELGADO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EN ORALIDAD.
Vélez, Cinco (05) de Septiembre de dos mil Veintidós (2022).

Como quiera que la demandada CARMELINA ATUESTA ARIZA, ha justificado su inasistencia a la audiencia programada para el 29 de agosto de 2022 en horas de las 9:00 a.m., debido a la condición médica que padece; este despacho acepta la justificación, por ende, es preciso señalar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento para el día doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022) en horas de las 03:00 de la tarde, previendo a la señora CARMELINA ATUESTA ARIZA, para que concurra a la misma, con el fin de agostar el interrogatorio de parte.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


ANA MILENA SANTANDER RODRIGUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
VÉLEZ EN ORALIDAD.

Hoy **06 DE SEPTIEMBRE DE 2022** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. **119.**

ANA MARIA ROJAS DELGADO
SECRETARIA